



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°001-2019

Lima, 3 de enero de 2019

VISTO; el Memorandum N° 001-2019/DE y el Memorandum N° 005-2019/OA;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 159-2016 del 30 de noviembre de 2016, se designó a la señora Patricia Pow Sang Tejada, en el cargo de confianza de Asesora de la Dirección Ejecutiva de PROINVERSIÓN, habiéndosele además encargado en adición a sus funciones, el puesto de Jefe de la Oficina de Integridad y Transparencia para el Año Fiscal 2019, a través de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 159-2018 del 31 de diciembre de 2018;

Que, mediante Memorandum N° 001-2019/DE del 3 de enero de 2019, la Dirección Ejecutiva propuso designar a la señora Patricia Mariela Pow Sang Tejada en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Integridad y Transparencia de PROINVERSIÓN, para lo cual solicitó se realicen los trámites correspondientes, opinando al respecto la Oficina de Administración a través del Memorandum N° 005-2019/OA del 3 de enero de 2019;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la señora Patricia Mariela Pow Sang Tejada, en el cargo de confianza de Asesora de la Dirección Ejecutiva, así como dar por concluido el encargo conferido como Jefe de la Oficina de Integridad y Transparencia de PROINVERSIÓN, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a partir del 4 de enero de 2019, a la señora Patricia Mariela Pow Sang Tejada, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Integridad y Transparencia de PROINVERSIÓN, cargo contenido en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP, con el número 44.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN (www.proinversion.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALBERTO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

